



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de Mayo de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de Ilevar a cabo la Vigésima Novena Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

La Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin en su carácter de Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Vigésima Novena Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz la Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Vigésima Novena Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Púbica en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. Presente.

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. Presente.

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. Presente.

Ing. I Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Ing. Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.

Presente.

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.

La Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

82

Q

Página 1 de 15





2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

La Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: 3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Autlán de Navarro - Villa Purificación; Construcción del km. 10+920 al km. 18+000 municipios de Autlán de Navarro y Villa Purificación, Jalisco. Frente 4.	SIOP-E-ICAR-OB-LP-260-2021
Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Autlán de Navarro - Villa Purificación; Construcción del km. 10+920 al km. 18+000 municipios de Autlán de Navarro y Villa Purificación, Jalisco. Frente 5.	SIOP-E-ICAR-OB-LP-261-2021

5) Asuntos Varios.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. A favor.

Ing. Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. A favor.

Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. A favor.









Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: queda aprobado por unanimidad con 4 votos a favor, el punto número 3.-Lectura y aprobación de la orden del día, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número SIOP-E-ICAR-OB-LP-260-2021, que tiene por objeto: Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Autlán de Navarro - Villa Purificación; Construcción del km. 10+920 al km. 18+000 municipios de Autlán de Navarro y Villa Purificación, Jalisco. Frente 4.

En este procedimiento se recibieron 25 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Supercate, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,815,662.31
2	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,364,736.84
3	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,480,395.22
4	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,062,877.36
7	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,425,678.00
8	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$31,498,735.38
10	Miguel García Vázquez	Se acepta	\$35,980,776.41
11	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,095,313.60
12	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,674,803.50
13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Obras y Comercialización de la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,570,168.03
17	Vise, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,414,621.28
18	Grupo Constructor e Inmobiliario Cajal, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Consorcio Pavimentos, Agregados y Construcciones Cuatro Caminos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$21,428,418.57
20	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,584,790.40
21	Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,404,511.28
23	JyT Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Grupo Mur-go Constructora, S. de R. L. de C.V., en asociación en participación con Construtop, S.A. de C.V. y Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$30,481,944.97
25	Caypo, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00





82 V





No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA		
26	Constructora Autlense, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00		
27	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,186,543.74		
28	Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$38,988,093.17		
29	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,702,765.12		
30	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta \$45,028,678			
31	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,292,552.47		
32	Ujtais, S.A. de C.V., en asociación en participacion con Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Caypo, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00		
33	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00		
34	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,789,374.77		
35	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,652,604.68		
36	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00		
37	Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,586,107.15		
38	Tra Senda Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$45,344,723.74		
39	Donjo MST Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,488,294.57		

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.





Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-ICAR-	DB-LP-260-2021	Presupuesto Autorizado		
Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Autlán de Na del km. 10+920 al km. 18+000 municipios de Autlán de Navarr	\$50,000,000.00			
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%			
IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$18,472,774.63			
IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$39,090,279.09			
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI	\$34,316,717.71			
EL MAS BAJO:				
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$39,464,225.37			
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$29,169,210.06			

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Consorcio Pavimentos, Agregados y Construcciones Cuatro Caminos, S.A. de C.V.	\$18,472,774.63	\$21,428,418.57	SE DESCALIFICA
2	Grupo Mur-go Constructora, Grupo Mur-go Constructora, S. de R.L. de C.V., en asociación en participación con Construtop, S.A. de C.V. y Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$26,277,538.77	\$30,481,944.97	SE DESCALIFICA
3	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$27,154,082.22	\$31,498,735.38	SE DESCALIFICA
4	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	\$27,900,635.21	\$32,364,736.84	SE DESCALIFICA
5	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$28,000,340.71	\$32,480,395.22	SE DESCALIFICA
6	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$29,801,868.99	\$34,570,168.03	SE ACEPTA
7	Supercate, S.A. de C.V.	\$30,013,501.99	\$34,815,662.31	SE ACEPTA
8	Miguel García Vázquez	\$31,017,910.70	\$35,980,776.41	SE ACEPTA
9	Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	\$33,610,425.15	\$38,988,093.17	SE ACEPTA
10	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,399,032.21	\$41,062,877.36	SE ACEPTA
11	Vise, S.A. de C.V.	\$35,702,259.72	\$41,414,621.28	SE ACEPTA
	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	\$35,711,791.38		SE ACEPTA
7 m - 10	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,950,659.59	않는 경상 중요 없는 경우 그리지 않는다.	SE ACEPTA
	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$36,459,096.96	\$42,292,552.47	SE ACEPTA
51535	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$36,711,026.21	\$42,584,790.40	SE ACEPTA
	Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	\$36,712,161.34	\$42,586,107.15	SE ACEPTA
Salak I	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$36,769,486.79	\$42,652,604.68	SE ACEPTA
	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	\$37,229,779.09	\$43,186,543.74	SE ACEPTA
	Donjo MST Infraestructura, S.A. de C.V.	\$37,489,909.11	\$43,488,294.57	SE ACEPTA
	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$37,749,461.01	\$43,789,374.77	SE ACEPTA SE ACEPTA
	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	\$38,013,201.38	\$44,095,313.60	Communication and the second
	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$38,279,751.10	\$44,404,511.28	SE ACEPTA SE ACEPTA
20003	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	\$38,512,761.64	\$44,674,803.50	SE ACEPTA
	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$38,817,826.18	\$45,028,678.37	SE ACEPTA
23	Tra Senda Ingeniería, S.A. de C.V.	\$39,090,279.09	\$45,344,723.74	SE ACEP IA





82°





De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 20 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

AUBROS	EMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES		\$15,126,963.94	\$8,933,652.39
11. MANO DE OBRA	\$1,631,163.26	\$6,223,801.31	\$2,231,720.58
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,593,227.20	\$21,268,909.27	\$16,399,752.90
13. COSTOS INDIRECTOS	\$1,789,879.43	\$6,288,152.79	\$4,305,721.04
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$345,472,67	\$189,175.93

RUBROS	Ohras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.		Supercate, S	Supercate, S.A. de C.V. M			Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrenteac, S.A. de C.V.		Galgarto S.A.	nstrucciones, de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	30.5707%	\$7,567,432.32	54.5426%	\$13,758,474.62	15.4143%	\$4,041,853.45	25.1084%	\$7,068,092.67	44.9469%	\$12,299,046.32
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	7.5013%	\$1,856,872.19	15.3557%	\$3,873,499.36	11.4940%	\$3,013,898.42	10.9554%	\$3,083,965.96	6.2466%	\$1,709,276.85
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	61.9280%	\$15,329,584.12	30,1018%	\$7,593,227.20	73.0917%	\$19,165,754.78	63.9362%	\$17,998,216.75	48.8065%	\$13,355,155.19
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$24,753,888.63	100.0000%	\$25,225,201.18	100.0000%	\$26,221,506.65	100.0000%	\$28,150,275.38	100.0000%	\$27,363,478.36
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.23070%	\$1,789,879.43	7.49245%	\$1,889,985.59	10.00000%	\$2,622,150.67	8.00000%	\$2,252,022.03	17.44448%	\$4,773,416.51
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.04490%	\$11,918.15	0.12236%	\$33,178.14	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	11.66670%	\$3,098,172.24	10.00000%	\$2,714,836.49	7.00000%	\$2,019,056.01	10.00000%	\$3,040,229.74	9.60000%	\$3,085,141.91
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$29,801,868.99		\$30,013,501.99		\$31,017,910.70		\$33,610,425.15		\$35,399,032.21

RUBROS	Vise, S.A. de C.V.		Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.		ATTENDED TO SECURE	Constructiones, le C.V.	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.		Constructora C	Pecru, S.A. de V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	33.1241%	\$9,024,448.95	49.6021%	\$15,126,963.94	32.8241%	\$8,934,204.46	32.2270%	\$8,756,413.79	27.9962%	\$8,722,206.64
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.5540%	\$1,785,585.64	20.4082%	\$6,223,801.31	6.4946%	\$1,767,729.77	6.3765%	\$1,732,551.94	19.2154%	\$5,986,556.61
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	60.3219%	\$16,434,317.30	29.9897%	\$9,145,842.67	60.6813%	\$16,516,488.89	61.3965%	\$16,682,056.69	52.7884%	\$16,445,216.36
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$27,244,351.89	100.0000%	\$30,496,607.92	100.0000%	\$27,218,423.12	100.0000%	\$27,171,032.42	100.0000%	\$31,154,979.61
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	18.82370%	\$5,128,395.07	9.70000%	\$2,958,170.97	18.50000%	\$5,035,408.28	17.00000%	\$4,619,075.51	6.60340%	\$2,057,287.92
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.88440%	\$286,304.57	0.20506%	\$68,602.37	0.88880%	\$286,672.05	0.89675%	\$285,077.79	0.01511%	\$5,018.37
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.77000%	\$2,864,198.82	6.00000%	\$2,011,402.88	9.93000%	\$3,231,271.99	13.10000%	\$4,201,849.33	10.00000%	\$3,321,728.59
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$35,702,259.72		\$35,711,791.38		\$35,950,659.59		\$36,459,096.96		\$36,711,026.21

nueros	E1 - 1 160m 100 1 160m 1000	ciones, S.A. de V.	Grupe Alcaim 5.4. d			rucciones, S.A. C.V.		froestroctura, le C.V.	Grupo Constru S.A. d	ictor Banderæ, le C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	31.9300%	\$8,668,849.65	31.6341%	\$8,582,178.89	31.3391%	\$8,496,339.55	31.0453%	\$8,411,376.38	30.7536%	\$8,328,356.59
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.3177%	\$1,715,226.42	6.2447%	\$1,694,153.21	6.2008%	\$1,681,093.43	5,1426%	\$1,664,275.14	6.0842%	\$1,647,647.54
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	61.7523%	\$16,765,477.03	62.1212%	\$16,853,185.93	62.4601%	\$16,933,550.92	62.8121%	\$17,018,223.83	63.1622%	\$17,104,899.20
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$27,149,553.10	100.0000%	\$27,129,518.03	100.0000%	\$27,110,983.90	100.0000%	527,093,875.35	100.0000%	\$27,080,903.33
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	20.00000%	\$5,429,910.62	20.22030%	\$5,485,669.93	18.57000%	\$5,034,509.71	19.00000%	\$5,147,836.32	19.09500%	\$5,171,098.49
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.89899%	\$292,886.12	0.90410%	\$294,873.91	0.91072%	\$292,755.44	0.91618%	\$295,392.11	0.92350%	\$297,847.24
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	11.12000%	\$3,655,405.30	11.16670%	\$3,674,967.88	14.20000%	\$4,606,231,37	14.64000%	\$4,763,431.99	15.40000%	\$5,012,676.75
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$36,712,161.34		\$36,769,486.79		\$37,229,779.09		\$37,489,909.11		\$37,749,461.01

RUBROS	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.		Maquinaria TC, S.A. de C.V.		Grupo Constru de	ector Maca, S.A. C.V.	Dommont Constructiones, S.A. de C.V.		Tra Sendo Ingi C	unier <i>la,</i> S.A. de V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	30.4611%	\$8,243,989.76	30.1119%	\$8,161,549.92	27.8436%	\$8,899,704.41	30.6406%	\$8,483,972.14	30.3505%	\$8,399,105.89
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	6.0271%	\$1,631,163.26	6.1533%	\$1,667,786.51	5.6145%	\$1,794,562.74	6.3453%	\$1,756,923.64	6.2853%	\$1,739,365.11
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	63.5118%	\$17,188,826.33	63.7349%	\$17,274,770.43	66.5419%	\$21,268,909.27	63.0141%	\$17,447,779.37	63.3642%	\$17,535,196.46
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$27,063,979.35	100.0000%	\$27,104,106.86	100.0000%	\$31,963,176.42	100.0000%	\$27,688,675.15	100.0000%	527,673,667.46
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	20.40000%	\$5,521,051.79	23.20000%	\$6,288,152.79	8.00000%	\$2,557,054.11	21.85000%	\$6,049,975.52	20.85000%	\$5,769,959.67
6. IMPORTE FOR FINANCIAMIENTO	0.93182%	\$303,633.84	0.94114%	\$314,267.91	0.00000%	\$0.00	0.99808%	\$336,738.72	1.03300%	\$345,472.67
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	15.00000%	\$4,933,299.75	13.00000%	\$4,381,848.58	11.01000%	\$3,800,677.38	13.35000%	\$4,549,064,48	15.11000%	\$5,105,532.98
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$38,013,201.38		\$38,279,751.10		\$38,512,761.64		\$38,817,826.18		\$39,090,279.09

8/1 M

Página 6 de 15



En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

S.A. de C.V.	Procopesa, S.A. de C.V., en acodación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	Miguel García Vázquez	Supercate, S.A. de C.V.	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	RUBROS
\$0.00	\$1,865,559.72	\$4,891,798.94	\$0.00	\$1,365,220.07	15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES
\$522,443.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$374,848.39	16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA
\$3,044,597.71	\$0.00	\$0.00	\$8,806,525.70	\$1,070,168.78	17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
\$0.00	\$2,053,699.01	\$1,683,570.37	\$2,415,735.45	\$2,515,841.61	18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS
\$189,175.93	\$189,175.93	\$189,175,93	\$155.997.79	\$177,257.78	19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO
\$3,756,217.38	\$4,108,434.66	\$6,764,545.24	\$11,378,258.94	\$5,504,336.63	20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19
-\$671,075.47	-\$1,068,204.91	-\$4,745,489.23	-\$8,663,422.45	-\$2,406,164.39	21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL
INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICAT	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	22. CALIFICACIÓN

RUBROS	Vise, S.A. de C.V.	Terracerías y Pavimentos de Ja Ribiera, S.A. da C.V.	Huexuguillan Constructiones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Innoblack, 5.A. de C.V.	Constructora Pecru, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA FARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$177,238.60	\$211,445.75
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$446,134.94	\$0.00	\$463,990.81	\$499,168.64	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$7,253,910.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$1,347,550.07	\$0.00	\$0.00	\$2,248,433.12
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$120,573.56	\$0.00	\$0.00	\$184,157.56
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$446,134.94	58,722,033.86	\$463,990.81	\$676,407.24	\$2,644,036.42
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$2,418,063.88	-\$6,710,630.99	\$2,767,281.18	\$3,525,442.09	\$677,692.17
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Valsa Constructiones, S.A. de C.V.	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	Roalde Construcciones, 5.A. de C.V.	Donjo MST Infraestructurs, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Banderar, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$264,802.74	\$351,473.50	5437,312.84	\$522,276.01	\$605,295.80
 INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA 		\$537,567.37	\$550,627.15	\$567,445.44	\$584,073.04
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$781,296.90	\$889,040.87	\$987,939.99	\$1,089,721.45	\$1,189,368.84
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$2,874,108.40	\$2,785,927.01	\$3,618,291.38	\$3,673,710.55	\$3,823,307.92
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

1	
1	
12	The
1	7
	R

пирноз	Constructiones Mirot, S.A. de C.V.	Maquineria TC, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	Dominant Constructiones, S.A. de C.V.	Tra Senda Ingeniaría, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	5689,662.63	\$772,102.47	\$33,947.98	\$449,680.25	\$534,546.50
 Insuficiencia parcial de mano de obra 	\$600,557.32	\$563,934.07	\$437,157.84	\$474,796.94	\$492,355.47
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
 INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS 	\$0.00	\$0.00	\$1,748,666.93	\$0.00	\$0.00
 INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO 	\$0.00	\$0.00	\$189,175.93	\$0.00	\$0.00
 INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19 	\$1,290,219.95	\$1,336,036.54	\$2,408,948.67	\$924,477 19	\$1,026,901.97
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$3,643,079.80	\$3,045,812.04	\$1,391,728.71	\$3,624,587.30	\$4,078,631.01
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Di U





Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 14 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

٥.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POI TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$29,801,868.99	\$34,570,168.03	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Supercate, S.A. de C.V.	\$30,013,501.99	\$34,815,662.31	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Miguel García Vázquez	\$31,017,910.70	\$35,980,776.41	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Procopesa, S. A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	\$33,610,425.15	\$38,988,093.17	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,399,032.21	\$41,062,877.36	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
6	Vise, S.A. de C.V.	\$35,702,259.72	\$41,414,621.28	CUMPLE	SOLVENTE
	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	\$35,711,791.38	\$41,425,678.00	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
8	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,950,659.59	\$41,702,765.12	CUMPLE	SOLVENTE
9	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$36,459,096.96	\$42,292,552.47	CUMPLE	SOLVENTE
10	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$36,711,026.21	\$42,584,790.40	CUMPLE	SOLVENTE
11	Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	\$36,712,161.34	\$42,586,107.15	CUMPLE	SOLVENTE
12	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$36,769,486.79	\$42,652,604.68	CUMPLE	SOLVENTE
13	Roal de Construcciones, S.A. de C.V.	\$37,229,779.09	\$43,186,543.74	CUMPLE	SOLVENTE
14	Donjo MST Infrae structura, S.A. de C.V.	\$37,489,909.11	\$43,488,294.57	CUMPLE	SOLVENTE
15	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$37,749,461.01	\$43,789,374.77	CUMPLE	SOLVENTE
16	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	\$38,013,201.38	\$44,095,313.60	CUMPLE	SOLVENTE
17	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$38,279,751.10	\$44,404,511.28	CUMPLE	SOLVENTE
18	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	\$38,512,761.64	\$44,674,803.50	CUMPLE	SOLVENTE
19	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$38,817,826.18	\$45,028,678.37	CUMPLE	SOLVENTE
20	Tra Senda Ingeniería, S.A. de C.V.	\$39,090,279.09	\$45,344,723.74	CUMPLE	SOLVENTE

Arg. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Vise, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$41,414,621.28 (cuarenta y un millones cuatrocientos catorce mil seiscientos veintiún pesos 28/100 M.N.).

Arg. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número SIOP-E-ICAR-OB-LP-261-2021, que tiene por objeto: Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Autlán de Navarro - Villa Purificación; Construcción del km. 10+920 al km. 18+000 municipios de Autlán de Navarro y Villa Purificación, Jalisco. Frente 5.

En este procedimiento se recibieron 26 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Supercate, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,125,797.64
2	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$31,268,332.97
3	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,295,546.28
4	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,848,974.30





No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
7	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	Se acepta	\$37,172,913.81
8	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$30,988,456.37
10	Miguel García Vázquez	Se acepta	\$34,921,832.42
11	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,189,438.07
12	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,661,996.95
13	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Obras y Comercialización de la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$36,941,449.41
17	Vise, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,747,857.76
18	Grupo Constructor e Inmobiliario Cajal, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	Se acepta	\$38,978,444.67
20	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,584,213.32
21	Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	JyT Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Grupo Mur-go Constructora, S. de R. L. de C.V., en asociación en participación con Construtop, S.A. de C.V. y Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$30,259,837.96
24	Caypo, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
25	Constructora Autlense, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
26	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	Se acepta	\$22,388,416.99
27	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,394,791.10
28	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,833,903.64
29	Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	Se acepta	\$38,008,798.59
30	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,956,355.04
31	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,081,535.41
32	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	Se acepta	\$42,406,373.75
33	Ujtais, S.A. de C.V., en asociación en participacion con Constructora Autlense, S.A. de C.V. y Caypo, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
34	Constructora Cecuchi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
35	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,977,367.57
36	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,976,427.89
37	Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
38	Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$41,071,292.04
39	Tra Senda Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$44,099,115.20
40	Donjo MST Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$43,090,405.15

X

0

2







Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante Supercate, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta;
- VII. Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. (Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf y excel).

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en el **Documento E8** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el **Documento E2** " Catálogo de conceptos"











Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-261-2021								
Construcción de camino Tipo C (7 m), carretera Autlán de Na del km. 10+920 al km. 18+000 municipios de Autlán de Navarn	\$50,000,000.00							
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%							
IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$19,300,359.47							
IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$38,016,478.62							
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI	\$33,495,372.73							
EL MAS BAJO:								
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$38,519,678.64							
	\$28,471,066.82							

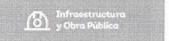
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	\$19,300,359.47	\$22,388,416.99	SE DESCALIFICA
2	Grupo Mur-go Constructora, S. de R.L de C.V., en asociación en participación con Construtop, S.A. de C.V. y Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$26,086,067.21	\$30,259,837.96	SE DESCALIFICA
3	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$26,714,186.53	\$30,988,456.37	SE DESCALIFICA
4	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	\$26,955,459.46	\$31,268,332.97	SE DESCALIFICA
5	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$27,840,988.17	\$32,295,546.28	SE DESCALIFICA
6	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$29,813,977.00	\$34,584,213.32	SE ACEPTA
7	Miguel García Vázquez	\$30,105,027.95	\$34,921,832.42	SE ACEPTA
8	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$31,846,077.08	\$36,941,449.41	SE ACEPTA
9	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	\$32,045,615.35	\$37,172,913.81	SE ACEPTA
10	Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	\$32,766,205.68	\$38,008,798.59	SE ACEPTA
11	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$33,602,107.47	\$38,978,444.67	SE ACEPTA
12	Vise, S.A. de C.V.	\$35,127,463.59	\$40,747,857.76	SE ACEPTA
13	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,214,633.02	\$40,848,974.30	SE ACEPTA
14	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,307,202.62	\$40,956,355.04	SE ACEPTA
15	Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,406,286.24	\$41,071,292.04	SE ACEPTA
16	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$36,186,575.77	\$41,976,427.89	SE ACEPTA
17	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$36,187,385.84	\$41,977,367.57	SE ACEPTA
18	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	\$36,370,205.23	\$42,189,438.07	SE ACEPTA
19	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$36,557,218.75	\$42,406,373.75	SE ACEPTA
20	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	\$36,777,583.58	\$42,661,996.95	SE ACEPTA
21	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	\$36,925,779.00	\$42,833,903.64	SE ACEPTA
22	Donjo MST Infraestructura, S.A. de C.V.	\$37,146,900.99	\$43,090,405.15	SE ACEPTA
23	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$37,409,302.67	\$43,394,791.10	SE ACEPTA
24	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$38,001,323.63	\$44,081,535.41	SE ACEPTA
25	Tra Senda Ingeniería, S.A. de C.V.	\$38,016,478.62	\$44,099,115.20	SE ACEPTA





1





De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 20 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

PORBUR	EMPORTE MENOR PROPUESTO	MAYOR TE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,572,191.29	\$13,954,256.16	\$8,531,255.58
11. MANO DE OBRA	\$1,785,124.25	\$6,748,265.86	\$3,423,728.75
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,964,866.23	\$19,754,748.37	\$14,813,171.15
13. COSTOS INDIRECTOS	\$1,666,732.78	\$6,053,988.55	\$4,057,793.27
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$401,892.93	\$185,596.58

RUBRO5	Constru Electrific Arrendan Moquinaria,	eciones y Hento de	Miguel Gard	iguel Garcia Vázquez		Obras Civiles Especializados, S.A. de C.V.		Terrucerias y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.		Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	23.8048%	\$6,032,344.05	17.9655%	\$4,572,191.29	32.3098%	\$8,293,748.69	50.9922%	\$13,954,256.16	27.1506%	\$7,450,974.54	
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	9.8039%	\$2,484,409.90	11.7722%	\$2,995,009.35	6.9543%	\$1,785,124.25	19.9023%	\$5,446,343.59	11.6616%	\$3,200,299.34	
3, IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	66.3913%	\$16,824,160.85	70.2622%	\$17,881,574.62	60,7360%	\$15,590,599.54	29.1055%	\$7,964,866.23	61.1878%	\$16,791,862.23	
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$25,340,914.80	100.0000%	\$25,449,775.27	100.0000%	\$25,569,472.48	100.0000%	\$27,365,465.98	100.0000%	\$27,443,136.11	
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.57724%	\$1,666,732.78	10.00000%	\$2,544,977.53	7.32010%	\$1,879,031.06	9.70000%	\$2,654,450.20	8.00000%	\$2,195,450.89	
5. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.30992%	\$83,702.10	0.00000%	\$0.00	0.01600%	\$4,407.76	0.20699%	\$62,138.22	0.00000%	\$0.00	
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.50000%	\$2,573,578.22	7.00000%	\$1,959,632.70	15.00000%	\$4,132,936.69	6.00000%	\$1,804,923.26	10.00000%	\$2,963,858.70	
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$29,813,977.00		\$30,105,027.95		\$31,846,077.08	A	\$32,045,615.35		\$32,766,205.68	

RUBROS		Petry, S.A. de .V.	Vise, S.A. de C.V.		Gal Gar Constructiones, S.A. de C.V.		de Huexuquillan Construcciones S.A. de C.V.		Vaisa Constructiones, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	31.8264%	\$9,078,717.47	35.4532%	\$9,579,915.28	34,5489%	59,131,616.69	33.5874%	\$8,844,862.42	32.5408%	\$8,480,586.76
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	19.2020%	\$5,477,512.99	8.4978%	\$2,296,217.44	5.9116%	\$1,826,809.37	8.9118%	\$2,346,826.07	9.3688%	52,441,637.89
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	48.9715%	\$13,969,470.91	56.0491%	\$15,145,203.71	58.5395%	\$15,472,600.16	57.5008%	\$15,142,175.12	58.0904%	\$15,139,147.15
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$28,525,701.37	100.0000%	\$27,021,336.43	100.0000%	\$26,431,026.22	100.0000%	\$26,333,863.61	100,0000%	\$26,061,371.76
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.56217%	\$1,871,905.02	18.73000%	\$5,061,096.31	17.62735%	\$4,659,089.50	16.95000%	\$4,463,589.88	15.00000%	\$3,909,205.76
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.01108%	\$3,368.05	0.88000%	\$282,325.41	0.00000%	\$0.00	0.88880%	\$273,727.77	0.89675%	\$268,761.15
7, IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$3,040,097.44	8.00000%	\$2,589,180.65	12.70000%	\$3,948,444.70	13.05000%	\$4,054,789.15	16.50000%	\$4,989,490.88
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$33,602,107.47		\$35,127,463.59		\$35,214,633.02		\$35,307,202.62	\$35,406,286.24	

RUBRO5	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.		Constructiones Milrot, S.A. de C.V.		Grupo Constructor limablick, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Maca, 5. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	32.6841%	\$8,582,301.58	32.6819%	\$8,582,162.61	32.4015%	\$8,496,339.55	32.1200%	\$8,411,376.15	29.2778%	\$8,981,861.10
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	9.6729%	\$2,539,952.37	9.6761%	\$2,540,916.52	9.8813%	\$2,591,085.61	10.0923%	\$2,642,907.33	6.3285%	\$1,941,457.79
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	57.6429%	\$15,136,073.86	57.6420%	\$15,136,640.77	57.7171%	\$15,134,606.30	57.7877%	\$15,133,093.00	64.3937%	\$19,754,748.37
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$26,258,327.81	100.0000%	\$26,259,719.90	100.0000%	\$26,222,031.46	100,0000%	\$26,187,376.48	100.0000%	\$30,678,067.26
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	17.00166%	\$4,464,351.62	17.00000%	54,464,152.38	19.55000%	\$5,126,407.15	19.85000%	\$5,198,194.23	8.00000%	\$2,454,245.38
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.90110%	\$276,842.06	0.90440%	\$277,866.70	0.91072%	\$285,496.50	0.91618%	\$287,548.32	0.00000%	\$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	16.15000%	\$5,006,422.72	16.15000%	\$5,006,780.85	14.40000%	\$4,555,286.66	14.84000%	\$4,700,290.86	10.45000%	\$3,462,326.67
9. PRESUPUESTO TOTAL	111111111111111111111111111111111111111	\$36,186,575.77		\$36,187,385.84		\$36,370,205.23		\$36,557,218.75		\$36,777,583.58

RUBROS	Roalde Constructiones, S.A. de C.V.		Donjo MST Infraestructura, S.A. de C.V.		Maquinaria TC, S.A. de C.V.		Dominant Constructiones, S.A. de C.V.		Tra Senda Ingenieria, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	34.2824%	\$9,327,262.39	31.5575%	\$8,243,989.93	31.2766%	\$8,161,549.71	30.6604%	\$8,483,893.77	33.2564%	\$9,399,097.73
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	24.8033%	\$6,748,265.86	22.0094%	\$5,749,675.76	18.4124%	\$4,804,674.57	20.0973%	\$5,561,030.55	16.7690%	\$4,739,351.06
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	40.9142%	\$11,131,580.37	46.4331%	\$12,130,067.63	50.3110%	\$13,128,553.97	49.2423%	\$13,625,606.65	49.9746%	\$14,124,064.12
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$27,207,108.62	100.0000%	\$26,123,733.32	100.0000%	\$26,094,778.25	100.0000%	\$27,670,530.97	100.0000%	\$28,262,512.91
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	20.15090%	\$5,482,477.25	20.43000%	\$5,337,078.72	23.20000%	\$6,053,988.55	21.85000%	\$6,046,011.02	18.50000%	\$5,228,564.89
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.92480%	\$302,313.29	0.93182%	\$293,158.14	0.94114%	\$302,564.90	0.99808%	\$336,518.06	1.20000%	\$401,892.93
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	11.36500%	\$3,749,529.34	16.40000%	\$5,207,651.11	14.70000%	\$4,770,345.76	11.03500%	\$3,757,755.18	11.60500%	\$3,933,279.25
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$36,925,779.00		\$37,146,900.99	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	\$37,409,302.67		\$38,001,323.63		\$38,016,478.62







En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Construcciones, Electrificaciones y Arvendamiento de Maquinario, S.A. de C.V.	Miguel Garda Vázquez	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	ENCIA PARCIAL DE \$2,498,911.53 53,959,064.29		\$237,506.89	\$0,00	\$1,080,281.04	
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$939,318.85	\$427,719.39	\$1,638,604.50	\$0.00	\$223,429.41	
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,848,304.93	\$0.00	
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$2,391,060.48	\$1,512,815.74	\$2,178,762.21	\$1,403,343.07	\$1,862,342.38	
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$101,894.48	\$185,596.58	\$181,188.82	\$123,458.36	\$185,596.58	
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$5,931,185.34	\$6,085,196.00	\$4,236,062.42	\$8,375,106.36	\$3,351,649.40	
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$3,357,507.12	-\$4,125,563.30	-\$103,125.72	-56,570,183.09	-\$387,790.70	
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	

RUEROS	Constructora Peccu, S.A. ile Viee, S.A. ile C.V. Gal		Gal Gar Constructiones, S.A. de E.V.	Haexuquillen Construcciones, S.A. de C.V.	Velse Constructiones, S.A. de C.V.	
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,668.82	
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$1,127,511 31	\$1,596,919.38	\$1,076,902.68	\$982,090.90	
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$843,700.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$2,185,888.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,587.50	
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$182,228.53	\$0.00	\$185,596.58	\$0.00	\$0.00	
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$3,211,817.03	\$1,127,511.31	\$1,782,515.96	\$1,076,902.68	\$1,181,347.22	
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA FOTAL	-\$171,719.58	\$1,461,669.34	\$2,165,928.74	52,977,886.48	\$3,808,143.66	
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	

RUBROS	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Benderss, S.A. da C.V.	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	Grupo Constructor innoblacii, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Macs, S.A. de C.V.	
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	534,916.03	\$119,879.43	\$0.00	
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$883,776.38	\$882,812.23	5832,643.14	5780,821,42	\$1,482,270.96	
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	50.00	\$0.00	\$1,603,547.88	
L9. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$185,596.58	
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$883,776.38	\$882,812.23	\$867,559.17	\$900,700.85	\$3,271,415.42	
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$4,122,646.34	54,123,968.62	\$3,687,727.49	\$3,799,590.02	5190,911	
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	

RUBROS	Roulde Construzciones, S.A. de C.V.	Danjo MST Infræstructure, S.A. da C.V.	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	Dominont Constructiones, S.A. de C.V.	Tra Senda ingenieria, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$287,265.65	\$369,705.87	\$47,361.81	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$3,681,590.79	\$2,683,103.53	\$1,684,617.19	\$1,187,564.51	\$689,107.04
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
 INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19 	\$3,681,590.79	\$2,970,369.18	\$2,054,323.06	\$1,234,925.32	\$689,107.04
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$67,938.55	\$2,237,281.93	\$2,716,022.70	\$2,522,828.85	\$3,244,172.21
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE









Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 14 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

) .	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PO TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de	\$29,813,977.00	\$34,584,213.32	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Miguel García Vázquez	\$30,105,027.95	\$34,921,832.42	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$31,846,077.08	\$36,941,449.41	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	\$32,045,615.35	\$37,172,913.81	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Procopesa, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arrentrac, S.A. de C.V.	\$32,766,205.68	\$38,008,798.59	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
6	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$33,602,107.47	\$38,978,444.67	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
7	Vise, S.A. de C.V.	\$35,127,463.59	\$40,747,857.76	CUMPLE	SOLVENTE
8	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,214,633.02	\$40,848,974.30	CUMPLE	SOLVENTE
9	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,307,202.62	\$40,956,355.04	CUMPLE	SOLVENTE
10	Vaisa Construcciones, S.A. de C.V.	\$35,406,286.24	\$41,071,292.04	CUMPLE	SOLVENTE
11	Grupo Alcaim Constructores, S.A. de C.V.	\$36,186,575.77	\$41,976,427.89	CUMPLE	SOLVENTE
12	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	\$36,187,385.84	\$41,977,367.57	CUMPLE	SOLVENTE
13	Construcciones Mirot, S.A. de C.V.	\$36,370,205.23	\$42,189,438.07	CUMPLE	SOLVENTE
14	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$36,557,218.75	\$42,406,373.75	CUMPLE	SOLVENTE
15	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	\$36,777,583.58	\$42,661,996.95	CUMPLE	SOLVENTE
8.555	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	\$36,925,779.00	\$42,833,903.64	CUMPLE	SOLVENTE
17	Donjo MST Infraestructura, S.A. de C.V.	\$37,146,900.99	\$43,090,405.15	CUMPLE	SOLVENTE
	Maquinaria TC, S.A. de C.V.	\$37,409,302.67	\$43,394,791.10	CUMPLE	SOLVENTE
	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$38,001,323.63	\$44,081,535.41	CUMPLE	SOLVENTE
2000	Tra Senda Ingeniería, S.A. de C.V.	\$38,016,478.62	\$44,099,115.20	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Vise, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$40,747,857.76 (cuarenta millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 76/100 M.N.).

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5) Asuntos Varios.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de Mayo de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así





como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Articulo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin

Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Ing.

Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

_

g

Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.

Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Vigésima Novena Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).

Fecha de clasificación: 26 de marzo del 2021

Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Articulo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación